

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4470-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 10 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 494-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 21.AGO.2019, remite, con opinión favorable, el Oficio N° 443-2019-UNHEVAL/FCAT-D, del 20.AGO.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, solicita la ratificación de la Resolución N° 205-2019-UNHEVAL/FCAT-CF, del 16.AGO.2019, que conformó la Comisión para Ratificación Docente 2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; integrada por los siguientes docentes: Dr. Niker Jhon Salinas Alejandro, Presidente; Dr. Reiter Lozano Dávila, Especialista-Secretario; Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila, Especialista y Dr. Quintiniano Napoleon Céspedes Galarza, Accesitario;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 205-2019-UNHEVAL/FCAT-CF, del 16.AGO.2019, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1131-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 205-2019-UNHEVAL/FCAT-CF, del 16.AGO.2019, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que conformó la Comisión para Ratificación Docente 2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; integrada por los siguientes docentes: **Dr. Niker Jhon Salinas Alejandro**, Presidente; **Dr. Reiter Lozano Dávila**, Especialista-Secretario; **Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila**, Especialista y **Dr. Quintiniano Napoleon Céspedes Galarza**, Accesitario; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
RECTOR  
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

Distrito:  
Rectorado VRACAD  
VRInv OCIAL  
UTransparencia  
OCalidad  
DAySA  
FCAYT  
DIGA  
URH  
SUEyC  
File  
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. Yersely J. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

UNHEVAL a UL para  
conocimiento y demás fines  
Abog. Yersely J. Quiñonez  
SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente